



Nuevo Real Decreto sobre el Sistema de incentivos a la disminución de la siniestralidad laboral “Bonus”

Valladolid, 9 de noviembre de 2017 - 09:30 horas

Lugar de celebración: Ibermutuamur - Sala de formación

C/ Juan de Juni, 1 A 7ª planta

47006 Valladolid

Presentación

La reciente reforma del sistema de incentivo Bonus, a través de Real Decreto 231/2017, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral, facilitará el acceso a los mismos a partir del ejercicio 2017 (Campaña Bonus 2018), al modificar los requisitos necesarios para poder solicitarlo.

Ibermutuamur, a través de esta sesión, informa de las ventajas y oportunidades que este cambio normativo ofrece a las empresas que decidan solicitar el incentivo en el futuro, y le ayuda a preparar la próxima campaña.

Programa

09:30 h. Bienvenida y presentación

D. Gerardo Villaverde González

Director de Zona de Relación con Mutualistas de Ibermutuamur en Valladolid

09:40 h. Marco normativo para la campaña 2018 RD 231/2017.

D. Miguel Ángel García Rodríguez

Director de Zona de Prestaciones Económicas de Ibermutuamur en Valladolid

11:00 h. Ruegos y preguntas

11:15 h. Fin de la jornada

Para confirmar asistencia

Ignacio Martín - Teléfono: 983 99 07 81

E-mail: ignaciomartin@ibermutuamur.es